

DEL MLN-T A LA LCR: ENTRE SOLIDARIDADES Y MILITANCIAS FRANCO-URUGUAYAS

Dorothee Chouitem
Sorbonne Université | CRIMIC EA 2561
<https://orcid.org/0000-0003-1415-8514>

Solo queremos que nuestra verdad se divulgue, que en todos los rincones del mundo se sepa la maldad y traición de estos hombres, así también como la sangre, el sacrificio, las viriles lágrimas de quienes han caído o han dado su vida por la causa de la liberación nacional.

Zelmar Michelini ante el Tribunal Russell, Roma, 10 de marzo de 1974¹.

En este trabajo nos proponemos analizar la solidaridad internacional como una continuación de la lucha revolucionaria, y más especialmente afín al Movimiento de Liberación Nacional tupamaro siguiendo sus evoluciones y pugnas internas. Fundado oficialmente en 1965, el MLN-Tupamaros salió a la luz pública y pasó a ocupar el escenario político tras enfrentamientos con las fuerzas policiales que culminaron con la muerte de dos de sus militantes. Estructurado en torno a la lucha armada, el MLN-T definía su acción como un foco que tenía que transmitir a la sociedad uruguaya el impulso revolucionario. Mayoritariamente, para sus miembros, el uso de las armas era una respuesta a la ineficacia de las formas tradicionales de acción política. Nacionalismo anti-oligárquico, socialismo y solidaridad a nivel latinoamericano constituían los ejes principales de los tupamaros. Al principio esa nueva visión de la acción política basada en la guerrilla urbana suscitaba en Uruguay la adhesión de numerosos miembros en todas las capas sociales (Nahúm, 2011: 64).

En los años 70 se tejieron las primeras relaciones transnacionales basadas en la defensa de los presos políticos en Francia, principalmente gracias al parisino *Comité de défense des prisonniers politiques en Uruguay* (CDPPU). ¿Cuáles fueron sus objetivos reales? ¿Cómo manejaron su compleja y a veces paradójica relación con el lenguaje y con los principios fundacionales del movimiento de «derechos humanos»? Apoyándonos en el ejemplo francés, pero también sueco, analizaremos cómo la denuncia internacional o el apoyo económico respondían a una dialéctica: lucha vs acción política y no victimario vs víctima. Seguiremos principalmente tres ejes: empezaremos por los planteamientos de base, luego pondremos en evidencia la relación para con la revolución y acabaremos con las pugnas internas.

PLANTEAMIENTOS DE BASE

En Francia, en cuanto al Uruguay, los primeros actos de militancia a favor de los presos políticos uruguayos resultan de los esfuerzos de dos hombres en particular: Alain Labrousse² y Henri Pascal. En el caso de Labrousse, su compromiso resultó de una experiencia, de una vivencia personal de la situación uruguaya. Labrousse fue docente en el Lycée Français de Montevideo entre 1965 y 1969. Henri Pascal, seudónimo Hugo Salvo, militaba ya en una formación política, la Liga Comunista Revolucionaria (LCR). Pasó dos meses en Uruguay en julio y agosto de 1973.

El CDPPU fue oficialmente fundado en septiembre de 1972. Sus detractores lo llamaban el Comité «Labrousse». Lo conformaron por una parte Alain Labrousse y la abogada María Esther Gilio y, por otra, uruguayos que habían militado en el comité argentino. La creación del CDPPU se origina en el desarrollo de la represión en Uruguay y más específicamente en los encarcelamientos y actos de tortura que se multiplicaban ya antes del golpe de Estado de 1973. Sin lugar a duda el MLN-T impulsó la creación del CDPPU a través del Comité de Familiares de Presos Políticos de Montevideo, razón por la que María Esther Gilio viajó a Europa.

Se trataba, con la ayuda de Labrousse, de brindar apoyo a las familias de los presos políticos en Montevideo. Conviene poner de realce que en ninguno de los documentos consultados en el

¹ [<http://fzelmarmichelini.org/web/index.php/tribunal-russell>]

² Durante ese período presencié la subida del autoritarismo tras la llegada al poder de Óscar D. Gestido (marzo/diciembre de 1967) y luego durante la presidencia de Jorge Pacheco Areco (1967-1972), período caracterizado por una supresión progresiva de las libertades individuales. Paralelamente, Labrousse vio desarrollarse el MLN-T.

archivo del CDPPU³ se especifica que solo los presos políticos afiliados o afines al MLN-T podían beneficiarse del dicho apoyo. Si bien los militantes tupamaros aparecían entre las prioridades de las autoridades, en 1972 todos los partidos presentes en el Frente Amplio, creado en 1971 según el modelo de la Unidad Popular chilena, constituían un blanco para la represión.

En cuanto al funcionamiento del comité parisino podemos destacar 3 puntos clave.

- A nivel ideológico: la mayor parte de los primeros miembros del CDPPU eran simpatizantes del MLN-T, lo cual no era, conviene subrayarlo, una condición *sine qua non*, en particular en el caso de los cónyuges franceses de los miembros uruguayos. En dicho caso, la integración ni siquiera daba lugar a debate en el seno de la organización. A los miembros fundadores se unieron también algunos cristianos de izquierda (más bien afines a la teología de la liberación) y uruguayos que ya vivían en Francia pero que no militaban en otra formación política.
- A nivel de la militancia: el activismo del CDPPU consistía principalmente en la denuncia de los actos de tortura cometidos en Uruguay. Se basaba en la divulgación de las informaciones recogidas por las familias de los presos políticos, los militantes, hombres políticos, abogados o periodistas. Los miembros del CDPPU organizaban comunicados, conferencias y ruedas de prensa, redactaban dosieres informativos, lanzaban peticiones con el apoyo de personalidades como Simone de Beauvoir o Jean-Paul Sartre, por ejemplo. Editaban también un boletín informativo y organizaban eventos culturales como conciertos o exposiciones. Colaboraban también con otros comités de defensa en Europa como el suizo *Groupe d'Information et de Solidarité Uruguay* (GRISUR) o el *Comitato per la Difesa dei Prigionieri Politici Uruguayani* italiano.
- A nivel del público objetivo: el apoyo del CDPPU provenía y se dirigía principalmente, pero no exclusivamente, de y hacia los militantes tupamaros y los del Movimiento 26 de marzo, instrumento de expresión de la línea política del MLN-T, fundado en marzo del 71 y perteneciente al Frente Amplio. En general, el devenir del Frente Amplio y de sus militantes tenía escasa representación en las informaciones divulgadas por el CDPPU. Más esporádicamente también atañía otras corrientes revolucionarias como la Resistencia Obrera Estudiantil (ROE), los Grupos de Acción Unificadora (GAU) o el Partido Comunista Revolucionario (PCR).

Sin embargo, cabe resaltar que el propio Hugo Salvo –alias de Henri Pascal– declararía en mayo de 1975 que el CDPPU parisino fue creado directamente por el MLN-T⁴.

LA REVOLUCIÓN ANTE TODO

En 1974 Labrousse y otros miembros del CDPPU declaraban que su propósito era «denunciar todas las formas de represión y de tortura»⁵. Sin embargo, conviene aclarar que, en la práctica, ese objetivo no se aplicaba a toda la izquierda en general, ni al Frente Amplio. El Comité no brindaba apoyo particularmente a los miembros del Partido Comunista, del Partido Socialista ni a los de la CNT, ya que consideraba que su ayuda tenía que dirigirse prioritariamente a las corrientes revolucionarias. Eso, por una parte. Y, por otra, el CDPPU, a imagen del MLN-T, les reprochaba una actitud poco «crítica» y débil durante las presidencias de Pacheco y luego de Bordaberry.

En este sentido ya en 1973, tras el golpe de Estado de junio, una primera redefinición de las prácticas del CDPPU, en tanto colectivo, había sido decidida por sus miembros fundadores. Dicho ajuste conducía a una discriminación de las «víctimas» entre comillas. El uso de las comillas remite al concepto de «víctima», que todos los actores de la solidaridad no compartían. Siguiendo la misma línea, en 1974, en un balance de las actividades llevadas a cabo antes y después del inicio de la dictadura, el Comité estipulaba que «solo es consecuente la posición de los sectores que consideran que la dictadura militar en Uruguay solo podrá ser derrotada por la lucha violenta de las masas uruguayas. De ahí su apoyo a la lucha revolucionaria del pueblo uruguayo»⁶.

³ Ceditos por Henri Pascal al Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU) – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Universidad de la República (Udelar), Montevideo. [<https://www.fhuce.edu.uy/images/CEIU/Archivo/Archives%20du%20Comit%20de%20Dfense%20des%20Prisonniers%20Politiques%20en%20Uruguay%201.pdf>]

⁴ Correo de Hugo Salvo (seudónimo de Henri Pascal), mayo de 1975. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo.

⁵ «Bilan de 2 ans d'activité du Comité de Défense des Prisonniers Politiques en Uruguay». 20/09/1974. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo.

⁶ «Bilan de 2 ans d'activité du Comité de Défense des Prisonniers Politiques en Uruguay». 20/09/1974. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo.

Esta crítica dirigida a las luchas «reformistas» iba a limitar, de hecho, la participación en el comité a los militantes explícitamente defensores de la causa revolucionaria. Dicha restricción fue calificada de intransigencia y provocó la dimisión de ciertos miembros⁷ «pro-PC» que no compartían esta voluntad de recentrar los objetivos defendida por Labrousse y apoyada por Henri Pascal o María Esther Gilio. Estructuralmente, esta reorientación limitativa transformó el CDPPU en plataforma, en el sentido en el que, de ahí en adelante, no se trataba más de una asociación colegial de personas que deseaban comprometerse con la defensa de las libertades democráticas en Uruguay, sino de un conjunto de militantes que consideraban el Comité como un órgano de apoyo a la lucha armada o explícitamente revolucionaria pero no exclusivamente tupamara.

Entre 1973 y 1974 el CDPPU atraía poco a poco entre sus filas a los refugiados y exiliados más «radicales» (Trías, 2008: 192). Los demás se afiliaban más bien a la asociación *France Amérique Latine*, más afín al Partido Comunista y nítidamente más abierta ideológicamente. Su actividad se definía en torno a tres grandes ejes teóricos: 1) defender los derechos fundamentales de la persona; 2) reunir fondos para ayudar a las familias de los presos; 3) informar la sociedad francesa sobre las luchas en Uruguay. Constaba de 25 miembros activos, franceses y uruguayos, y se autofinanciaba, en gran parte, gracias a los conciertos del cantante exiliado uruguayo, afín al MLN-T, Daniel Viglietti.

A partir de 1973, una de las principales campañas del Comité francés fue a favor de la liberación de los rehenes de la dictadura. En el marco del terrorismo de Estado, los presos políticos tupamaros eran considerados como rehenes de la dictadura ya que los militares los mantenían encarcelados y en vida para «asegurar» la seguridad nacional y, más allá de la represión, tratar de impedir los actos terroristas del MLN-T. Eran considerados rehenes, por ejemplo: Raúl Sendic (fundador del MLN-T) así como dirigentes tupamaros como Eleuterio Fernández Huidobro o Mauricio Rosencoff, o simples guerrilleros como José Mujica. Paralelamente, con el Comité italiano para la defensa de los presos políticos uruguayos, los miembros parisinos trabajaban en la presentación del caso uruguayo ante el tribunal Russell II. Así en marzo de 1974, Alain Labrousse pudo denunciar los 40.000 casos de detención y los más de 5.000 casos listados de tortura que sacaban a la opinión internacional la magnitud de las exacciones cometidas en un país que tenía el record de presos políticos en relación con la población global. Esta participación del CDPPU⁸ en el Tribunal Russell II podría haber marcado una inflexión en las prácticas. Reunidos para pronunciarse sobre la impunidad de la que se beneficiaban los autores de crímenes contra la humanidad en América Latina, todos los participantes adoptaban de hecho el lenguaje universal de los derechos humanos. Y fue precisamente ese punto el que podría haber constituido/inducido una evolución en los conceptos manejados por el CDPPU. Como asociación solidaria con la causa revolucionaria en Uruguay y dominada ideológicamente por el MLN-T, el Comité operaba una distinción tipológica entre los casos. Según el vocabulario adoptado por los movimientos revolucionarios, y de cierta manera por el CDPPU, ningún militante encarcelado, considerado como preso político, se consideraba como víctima. Además, los daños padecidos por los militantes formaban parte de los riesgos que corrían en el marco de la militancia. Por consiguiente, jamás el término «víctima» aparecía en las denuncias o en la divulgación de los hechos. Para Vania Markarian (2003/2004: 2):

el heroísmo y el sacrificio por la causa eran presentados como inherentes al verdadero compromiso revolucionario. Ningún militante de izquierda habría aceptado en esos años el rótulo de «víctima», reservado para la masa que ignoraba aún el curso inexorable de la historia y se negaba por tanto a precipitarlo.

Después de haber asumido la causa común de la defensa de las víctimas de la dictadura, y eso sin distinción, en el marco del Tribunal Russell, podría haberse esperado que el lenguaje de los derechos humanos llegara a ser presente para no decir preponderante en el discurso ulterior del CDPPU, como fue el caso en otras asociaciones de apoyo y grupos de exiliados que llegaron a adoptarlo. Pero, como lo muestran los trabajos de Vania Markarian, para la izquierda revolucionaria –y podríamos añadir a los grupos que defendían su retórica revolucionaria como en el caso del CDPPU–, el abanderamiento con los derechos humanos que emergía en Europa y Estados Unidos no podía ser una posibilidad para combatir los regímenes dictatoriales ni llegar a una condena internacional de las prácticas y métodos represivos. No solo «(les) era ajeno el lenguaje que usaban los grupos de derechos humanos [...], un movimiento dedicado a la defensa de un núcleo reducido de derechos individuales de raíz liberal», sino además «(muchos) en la izquierda veían en estas

⁷ «Compte-rendu rédigé par Hugo Salvo» (seudónimo de Henri Pascal) en 1974. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo.

⁸ Representado por Labrousse.

premisas más una forma de limitar la lucha por el cambio revolucionario que de asegurar un ambiente propicio a toda actividad política» (Markarian, 2003/2004: 2-3).

En el caso del CDPPU, este primer diálogo con las preocupaciones de los derechos humanos durante el Tribunal Russell no llegó a asociar el «nosotros», el de los militantes revolucionarios que luchaban para el advenimiento de la revolución socialista con los demás, las víctimas. Este cambio podría haberse dado a finales de 1974, cuando Alain Labrousse, cuyo liderazgo llegaba a cuestionarse para algunos miembros del CDPPU⁹, tomó distancia con el MLN-T, o tras el abandono provisorio de la lucha armada por el mismo dada la coyuntura desfavorable. Sin embargo, el Comité siguió otro camino que aquel de la causa común de los derechos humanos. Bajo la influencia de Henri Pascal, otro de los fundadores, el CDPPU se acercó al Comité Amérique Latine de la Ligue Communiste Révolutionnaire¹⁰ francesa (de la que Pascal era militante), en búsqueda de un apoyo para la organización de la solidaridad con el pueblo uruguayo. En este sentido, en un correo que aceptaba la colaboración entre el CDPPU y la LCR, se ponía de realce el marco siguiente:

Cabe recordar que la LCR es la sección francesa de una organización internacional. Como tal, los militantes comprometidos en Francia con un trabajo de solidaridad con el pueblo de otro país obran, por una parte, y primero, para desarrollar la solidaridad en Francia, pero, por otra parte, trabajan también a reforzar o a crear una sección de la Cuarta Internacional en ese país. Toda la actividad militante de sus miembros se inscribe en el marco internacional, con la perspectiva de crear en cada país organizaciones comunistas de primera línea, núcleo del partido revolucionario de ese país y sección del partido mundial de la revolución por construir¹¹.

Podemos constatar que esta colaboración en la organización de la solidaridad con Uruguay no dejó espacio, otra vez, para las visiones «humanistas» o «reformistas», como las llamaban¹², en el CDPPU. Lo que sobresale en 1975 de esta alianza con la LCR es que solo entraban en las relaciones de solidaridad quienes compartían la ideología de un partido revolucionario; es decir, que a pesar de la distancia que tomó Labrousse para con el MLN-T, la lógica solidaria del CDPPU no cambió. En este contexto la mayoría de los 40.000 casos de detención y los más de 5.000 casos de tortura denunciados durante las sesiones del Tribunal Russell por Labrousse no cabía en realidad en la lógica del discurso solidario del Comité ya que no correspondía al heroísmo militante definido desde una óptica revolucionaria.

LAS PUGNAS INTERNAS

Tanto el alejamiento de Labrousse como el acercamiento a la LCR y la polarización «humanistas/reformistas» vs «revolucionarios» recalca también las pugnas que conoció en Argentina el MLN-T del exilio en 1974 con la creación de dos grupos. Por un lado, los partidarios de una acción esencialmente política y, por otro, los que se oponían a cualquier tipo de asociación con los partidos que consideraban nacionalistas, no realmente marxistas-leninistas o «pequeño burgueses». Como lo subrayan Alonso y Figueredo, la gestación de al menos dos fracciones los «Renunciantes»¹³ y la «Tendencia Proletaria» debilitaba la cohesión (Alonso & Figueredo, 2014: 113). En la reunión del Comité Central de octubre de 1974, los cuestionamientos «estuvieron en parte dirigidos a los temas vinculados en torno a la desviación de clase que vivía la organización». En cuanto a esta redefinición por la Tendencia Proletaria de los objetivos del MLN, precisan que el planteo central de la Comisión Política del MLN-T estaba focalizada en que la tarea principal era la construcción en Uruguay del Partido proletario, clandestino y armado (Alonso & Figueredo, 2014: 121) mientras que, según Astrid Arraras, los «Renunciantes» tomaban «los primeros pasos hacia

⁹ Correo de Hugo Salvo (seudónimo de Henri Pascal), mayo de 1975. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo.

¹⁰ Se llamó primero *Ligue Communiste* desde su fundación en 1969 hasta 1973, luego *Front Communiste Révolutionnaire* y finalmente LCR en 1974.

¹¹ Correo de la LCR a los militantes del CDPPU, mayo de 1975. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo. La traducción es nuestra. En francés en el texto: «Il convient de rappeler que la LCR est la section française d'une organisation internationale. À ce titre ses militants engagés en France dans un travail de solidarité envers le peuple d'un pays œuvrent d'une part, et en premier, pour développer la solidarité en France, mais d'autre part, ils travaillent aussi au renforcement ou à la création d'une section de la Quatrième Internationale dans ce pays. Toute l'activité militante des membres s'inscrit donc dans un cadre international, dans la perspective de créer dans chaque pays des organisations communistes d'avant-garde, noyaux du parti révolutionnaire de ce pays et sections du parti mondial de la révolution à construire».

¹² Correo de Hugo Salvo (seudónimo de Henri Pascal), mayo de 1975. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo.

¹³ Por la renuncia en julio de 1974 de cuatro dirigentes a la dirección del MLN y federados luego en torno al grupo político «Nuevo Tiempo» que funcionó desde 1975 hasta 1977.

la unidad de todos los grupos sociales y políticos para derrocar la dictadura y sustituirla por un gobierno democrático» (Alonso & Figueredo, 2014: 121) siguiendo por ejemplo lo defendido por Zelmor Michelini. Cabe precisar que, para la Tendencia Proletaria, el abandono forzado de las armas –dada la relación de fuerzas que le era desfavorable– tenía que sustituirse por la proletarianización de los militantes. Defendían la idea de que, a sus inicios, las bases del MLN eran proletarias, pero que se habían ido desvinculando bajo la influencia de la pequeña burguesía, de la colonización de los estudiantes y del abandono de militantes primerizos como los azucareros.

Esta trotskización¹⁴ de parte del MLN-T se vincula, entre otros, a sus relaciones con el PRT-ERP argentino. Este fenómeno se reconoce, se duplica en el CDPPU francés a través de los lazos con la Liga Comunista Revolucionaria entablados por Henri Pascal, pero también entre los militantes de los comités en Suecia, por ejemplo. Esta visión exclusiva de un proletariado como único vector posible de la revolución, de la revolución permanente, la podemos rastrear entre algunos militantes suecos, que procuraron mantener contactos con las demás estructuras afines, entre las cuales el Comité parisino en la persona de Henri Pascal (conocido por ellos como Hugo Salvo), opuesto a la posición defendida, según él¹⁵, por y en «Nuevo Tiempo»¹⁶ (Trobo, 2005: 36) sobre la conducción por la burguesía nacional de la liberación nacional.

El año 1976 estuvo marcado, a nivel internacional y como consecuencia de las conclusiones del Tribunal Russell, por una campaña de aislamiento de la dictadura. Esta campaña, así como la llamada a favor de la liberación de los rehenes de la dictadura (Raúl Sendic, Eleuterio Fernández Huidobro, Mauricio Rosencof, etc.) concentraron las actividades del CDPPU, que desembocaron en la creación de una cadena mundial de información y de solidaridad con Uruguay en abril de 1976 y gestionada por el Comité. Los objetivos de dicha cadena eran:

- Desarrollar la contra-información en Uruguay gracias a la difusión de informaciones que el Gobierno ocultaba o deformaba.
- Comunicar a los que luchaban en Uruguay cómo se organizaba la solidaridad en el extranjero.

La publicación del Comité «Uruguay information» obtuvo un estatuto legal de periódico a partir de noviembre de 1976. Los artículos pretendían informar, así como sensibilizar a los lectores, principalmente franceses, belgas y suizos, a los organismos humanitarios o sindicales, a las agencias de prensa sobre la necesidad de desarrollar la solidaridad con el pueblo uruguayo «en lucha» como siempre se designaba.

Por su parte la LCR llamaba a todos los militantes revolucionarios, a todos los militantes sindicales y a todos los militantes anti-imperialistas a movilizarse para pedir la liberación de todos los presos políticos y sindicales en Uruguay y sostener las luchas llevadas por la clase obrera uruguaya y sus organizaciones políticas y sindicales¹⁷.

CONCLUSIONES

Podemos afirmar que la solidaridad seguía una lógica puramente política, pero en su dimensión partidaria. Fuera del caso de la participación en el Tribunal Russell. En sus cinco primeros años de funcionamiento los miembros del CDPPU no llegaron a conjugar actos de solidaridad no selectiva políticamente y dirigida a todo preso de izquierda, cualquiera que fuera su obediencia, con la defensa ideológico-partidaria de algunos de sus miembros. Este desequilibrio se debe, sin lugar a duda, al liderazgo casi exclusivo de sus miembros fundadores, que definían la solidaridad hacia los presos políticos en función de sus propias convicciones partidarias únicamente. En este sentido, podemos decir que, como no había una relación de fuerza suficiente, el CDPPU se transformó sucesivamente en una antena del MLN-T en su versión «proletaria»¹⁸ y de la LCR, sin dejar espacio a los militantes más abiertos/proclives a una apertura solidaria «universal» bajo la bandera de los derechos humanos. En este sentido, el CDPPU estaba pues muy lejos de «denunciar todas las formas de represión y de tortura»¹⁹ como lo defendía en sus documentos internos y externos. En cuanto a la «defensa de los derechos fundamentales de la persona», uno de los ejes supuestamente fundacionales, también se sometía a una lógica partidaria.

¹⁴ Después de los encuentros de Viña del Mar de febrero de 1973.

¹⁵ Carta a «Nuevo Tiempo» sobre el carácter de la revolución, julio de 1975. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo.

¹⁶ El grupo político «Nuevo Tiempo» publicó algunos números de un semanario del mismo nombre.

¹⁷ Communiqué de la Ligue Communiste Revolutionnaire – Paris le 22 juin 1976. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo.

¹⁸ Por oposición a la rama de los «renunciante» (1974), partidaria de una acción esencialmente política.

¹⁹ «Bilan de 2 ans d'activité du Comité de Défense des Prisonniers Politiques en Uruguay». 20/09/1974. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo.

Recién la creación del SIJAU (*Secrétariat International des Juristes pour l'Amnistie en Uruguay*) en 1976 o la de AFUDE (*Association des Familles d'Uruguayens Disparus*) en 1978 concentrarán el objetivo colectivo en la persona, en la «víctima» y no en la obediencia partidaria del compañero en lucha. La solidaridad con el pueblo uruguayo, con los presos políticos, en definitiva, con todas las víctimas de la dictadura, abarcará así toda la magnitud de la represión del terrorismo de Estado.

REFERENCIAS

- Archivos del CDPPU (Comité de défense des prisonniers politiques uruguayens) parisino, cedidos por Henri Pascal al Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU) – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Universidad de la República (Udelar) – Montevideo.
- ALONSO Jimena, FIGUEREDO, Magdalena: «El quiebre del MLN-T en Argentina: el nacimiento de Nuevo Tiempo», *Revista Encuentros Uruguayos* VII (1), 2014, pp. 111-135. [http://www.cedema.org/uploads/Alonso-Figueroa_2014.pdf]
- BASSO, Lelio (ed.): *Atti della prima sessione del Tribunale Russell II*. Venice: Marsilio Editore, 1975.
- DEBRAY, Régis: *Révolution dans la révolution?: Lutte armée et lutte politique en Amérique Latine*. Paris: Maspero, 1967.
- MARCHESI, Aldo; MARKARIAN, Vania; RICO, Álvaro; YAFFÉ, Jaime (comp.): *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*. Montevideo: Trilce, 2004.
- MARKARIAN, Vania: «Los exiliados uruguayos y los derechos humanos: ¿Un lenguaje de denuncia o un programa emancipatorio?», *Políticas de la Memoria: Anuario de Investigación e Información del CeDInCI* 4, 2003/2004.
- NAHÚM, Benjamín: *El fin del Uruguay liberal. 1959-1973*. Montevideo: Banda Oriental, 2011.
- TRÍAS, Ivonne: *Hugo Cores. Pasión y rebeldía en la izquierda uruguaya*. Montevideo: Trilce, 2008.
- TROBO, Claudio: *Asesinato de estado: ¿quién mató a Michelini y Gutiérrez Ruiz?* Buenos Aires: Colihue, 2005.